

Perfil Profesional

Operario/a Vitícola

Versión final

Perfil Profesional

Operario/a vitícola

Alcance del Perfil Profesional

El/La Operario/a Vitícola está capacitado, de acuerdo con las actividades profesionales que se desarrollan en el perfil profesional, para realizar todas las operaciones y labores productivas del viñedo, partiendo de la preparación del terreno, la implantación de las vides, la instalación de tutores y sistemas de riego; de labores de manejo y cosecha del cultivo, de poda, riego, desmalezados, aplicación de fitosanitarios y otros insumos agrícolas. Siempre se reporta a superiores y responsable de finca o chacra y se remite a ellos para solicitar las ordenes de trabajo e indicaciones. Se emplea y presta especial atención a las Buenas Prácticas Agrícolas, las técnicas y métodos de trabajo seguro y responsable con el ambiente.

Funciones que ejerce el profesional

A continuación, se presentan funciones del perfil profesional del **Operario/a Vitícola**.

1. Mantener funcional y operativos, preparar y operar máquinas agrícolas manuales, implementos y equipos menores y herramental para la producción de vid.

En esta función el Operario/a Vitícola está en condiciones de operar máquinas de uso agrícola de empleo manual (motocultivadores, motoguadañas, hoyadoras, motosierras), equipos menores como pulverizadoras, nebulizadoras, y herramientas de mano para realizar las labores y actividades propias de la producción de la vid considerando las recomendaciones de los manuales. Durante la actividad, se mantienen las buenas condiciones de limpieza y uso, realizando el mantenimiento operativo y funcional de los equipos máquinas y herramientas correspondientes, cumpliendo las normas de seguridad laboral e higiene personal y medioambiental.

2. Asistir en el armado, construcción y mantenimiento de instalaciones de riego y drenaje.

En esta función el Operario/a Vitícola participa en las tareas de armado de instalaciones de sistemas de riego presurizado y gravitacional. Asimismo, está en condiciones de realizar las operaciones su mantenimiento y reparaciones básicas, cumpliendo con las indicaciones técnicas, preservando las Buenas Prácticas Agrícolas, las normas de seguridad laboral e higiene personal y medioambiental.

3. Realizar las labores de preparación e implantación del cultivo de la vid

En esta función el Operario/a Vitícola está en condiciones de participar en las tareas de preparación general del terreno, asistiendo al tractorista en las labranzas básicas primarias y secundarias. Se realiza la aplicación de enmiendas, fertilizantes, armado de surcos y camellones; y el armado de las instalaciones de tutorado, protecciones e implantación del cultivo. Durante el proceso de trabajo, se aplican las Buenas Prácticas Agrícolas, las normas de seguridad laboral e higiene personal, y medioambiental.

4. Realizar las labores generales, de riego, cuidado y protección del viñedo

4.1 Realizar las labores generales, de riego y de poda del viñedo

Esta subfunción el Operario/a Vitícola realizar las labores culturales en el viñedo que incluyen poda, riego, atado, desbrote, posicionamiento de brotes, despampanado, despunte, deshoje y raleo, para lograr buenos rendimientos y calidad en la producción. Durante el proceso de trabajo, se aplicarán las Buenas Prácticas Agrícolas, las normas de seguridad laboral e higiene personal, y medioambiental.

4. 2 Manipular y aplicar fitosanitarios, fertilizantes, enmiendas, reguladores de crecimiento y bioinsumos.

En esta subfunción el Operario/a Vitícola está en condiciones de verificar e informar acerca del estado del viñedo. Está capacitado para participar en los trabajos de control y monitoreo, y realizar las labores de protección aplicando fitosanitarios, fertilizantes, enmiendas, reguladores de crecimiento y bioinsumos. Ante situaciones complejas deberá consultar sobre los diferentes aspectos relativos a la producción. Durante el proceso de trabajo, se aplicarán las Buenas Prácticas Agrícolas, las normas de seguridad laboral e higiene personal, y medioambiental.

5. Asistir en las operaciones de vendimia en el marco de cuadrillas de trabajo.

En esta función del Operario/a Vitícola está capacitado para realizar las tareas y operaciones de la vendimia, distribuye la/s actividades de la cuadrilla de trabajo, realiza la cosecha de la uva aplicando criterios de calidad, de acuerdo con las instrucciones recibidas, verificando las condiciones de higiene, integridad, uniformidad y otros aspectos. Durante el proceso de trabajo, se consideran las Buenas Prácticas Agrícolas, las medidas de seguridad e higiene, y reconoce los principales síntomas y trastornos musculoesqueléticos relacionados con el trabajo.

En el cumplimiento de las funciones el Operario/a Vitícola realiza sus actividades en el marco de las Buenas Prácticas Agrícolas, entendiendo la importancia de su rol para una producción sustentable y sostenible. Durante el proceso de trabajo, se minimizan los riesgos de contaminación físicos, químicos y biológicos en la producción primaria; se aplican todas las medidas de seguridad e higiene en el trabajo y de sustentabilidad ambiental, y se preserva la inocuidad de los alimentos.

Justificación del Perfil

La Vitivinicultura constituye una de las actividades agroindustriales más importantes de nuestro país. Al igual, que el resto del sector Agropecuario en la Argentina, han tenido importantes transformaciones, lo que lleva a cambios profundos en la organización productiva y en la estructura agraria en su conjunto. Esas transformaciones han comprendido también una innumerable cantidad de procesos sociales de significativo contraste, ya que han afectado diferencialmente a los distintos actores sociales involucrados. En cuanto al empleo, la actividad requiere de personal para la actividad de trabajo pleno en los viñedos como aquellas asociadas a la elaboración de productos. A eso debe sumarse el empleo generado en los eslabones de distribución y comercialización, y el generado por otras actividades conexas, como el turismo, a consecuencia de los procesos de

globalización. En este marco, la reconversión productiva exigida, específicamente en el tema riego, no puede atrasarse más y verse obligados a la adopción de nuevas estrategias técnicas productivas.

La producción de uva utiliza insumos como fertilizantes, productos fitosanitarios, combustible para labores culturales, entre otros. Las labores culturales en el viñedo, desde que brota vid, hasta la cosecha son: riego, labranza (manejo de malezas, enfermedades y plagas). Algunas de las actividades que se realizan en etapas específicas del ciclo son: poda, fertilización, desbrote, posicionado de brotes, despampanado (poda de verano), deshoje (a veces), realeo (a veces), y cosecha. Estas tendencias plantean a la producción agropecuaria la exigencia de poner en marcha estrategias tendientes a la reconversión productiva relacionadas tanto con la necesidad de adaptarse al cambio tecnológico como a la búsqueda de una mayor eficiencia en la gestión de la explotación y de la superación de modalidades individuales de actuar a través de mecanismos de asociación que generen economías de escala. Otro desafío que deben enfrentar los productores agropecuarios para aumentar la rentabilidad, es la necesidad de agregar valor a sus productos, lo que significa poder integrar “hacia arriba” etapas de procesamiento o elaboración y de comercialización de sus productos primarios que les permitan participar en los mercados de consumo intermedio y final.

Actualmente hay menor cantidad de empleados permanentes, aunque si hay más especializados en cuanto a calificación y salarios. A su vez, existen aspectos relativos al impacto de la innovación tecnológica sobre las tareas productivas y los requerimientos de mayor valoración, o los referidos a la posibilidad de externalizar tareas, complejizan los procesos de toma de decisión de los productores que deben encarar nuevas formas de organización del trabajo en las explotaciones. Para enfrentar este conjunto de transformaciones los productores están requiriendo una mayor profesionalización de su actividad, tanto en el manejo tecnológico de los procesos productivos como en la gestión de sus explotaciones. Es innegable, entonces que la figura del viñatero y sus explotaciones son protagonistas claves del sector. De ahí que el perfil profesional de este trabajador debe poner en juego saberes complejos lo que exige un acercamiento a la metodología de trabajo y una reflexión sistemática desde una lógica de mirada integral de los procesos productivos básicos que se desarrollan en una finca con viñedos. Un trabajador con una fuerte conciencia asociada al reconocimiento y sostenimiento de las condiciones de trabajo; al abordaje preventivo de los riesgos y peligros; a la incorporación de la perspectiva de género/s en el trabajo y en la formación; el manejo integral de la finca; y el aseguramiento de la organización de las condiciones y el ambiente de trabajo, en el marco de la normativa vigente y las prácticas sostenibles.

A partir de este encuadre sectorial, se describen las funciones y actividades que se enuncian en el desarrollo del perfil profesional.

Área Ocupacional

Las funciones y actividades del Operario/a Vitícola, remiten al **trabajo productivo directo** calificado o no dentro de un viñedo. Un trabajo de naturaleza intensiva, con actividades y labores que se aplican a los procesos de producción en concreto, dichas tareas podrán variar o adquirir especificidad de acuerdo con el sistema de producción y al grado de división del trabajo que caracterizan al establecimiento vitícola, ya que éstos podrán ser más o menos complejos según se trate de

explotaciones familiares o empresariales, de explotaciones de bajos niveles tecnológicos o de altos niveles tecnológicos.

Su ámbito ocupacional más importante se ubica específicamente en las fincas con viñedos en tareas y labores culturales en campo que abarcan el ciclo completo de producción de la vid, desde la preparación del suelo, la implantación del cultivo, el armado del sistema de riego y tutorado, labores culturales como las podas, las carpidas, los desmalezados, la aplicación de fitosanitarios, la cosecha. Durante la actividad presta especial atención al empleo de las Buenas Prácticas Agrícolas, a la seguridad laboral y al cuidado del ambiente. Se puede desempeñar, por el dominio de aquellas actividades comunes, en otras producciones agrícolas tales como hortícolas, olivícolas, frutícolas que se realicen en fincas y chacras. Durante el mantenimiento de las máquinas, los equipos y las herramientas manuales desarrolla las actividades en los galpones asignados a tal fin.

El trabajador se relaciona y recibe las órdenes de trabajo de manera directa del encargado o responsable de la finca o chacra, y se desempeña bajo su supervisión, interactúa con sus pares en la ejecución de las tareas diarias, y se responsabiliza por su propio trabajo.

Desarrollo del Perfil Profesional

Funciones que ejerce el trabajador	
1) Mantener funcional operativa, preparar y operar máquinas agrícolas manuales, implementos y equipos menores, y herramental para la producción de vid.	
1.1 Mantener operativo y funcional de las máquinas agrícolas manuales, implementos, los equipos menores, y el herramental.	
<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
Aplicar rutinas de limpieza y mantenimiento de las máquinas, implementos, equipos y herramientas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta con indumentaria de trabajo utilizando los elementos de protección personal según requerimientos de la operación en curso. • Se realizan las actividades preservando la seguridad laboral y las condiciones medioambientales. • Se limpian las maquinas equipos y elementos de trabajo considerando las Buenas Prácticas Agrícolas y recomendaciones de mantenimiento. • Se ubican en los depósitos en los lugares destinado para el almacenaje. • Se controlan filtros, se limpian y/o renuevan siguiendo las recomendaciones y manuales de uso.
Mantener ordenado galpones, depósitos y pañoles de herramientas siguiendo los procedimientos y/o protocolo, en el marco de las Buenas Prácticas Agrícolas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se organiza y sostiene el orden en los depósitos a partir de los procedimientos y/o protocolos, en el marco de las Buenas Prácticas Agrícolas.
Afilan las herramientas de corte.	<ul style="list-style-type: none"> • Se controla las herramientas de corte cotejando su integridad y las condiciones de uso de acuerdo con los procedimientos/protocolos. • Se afilan y/o recambian las herramientas de corte según procedimiento utilizando los EPP según la

	<p>actividad realizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se registra información de las actividades y la trazabilidad de los productos en los instrumentos destinados a tal fin.
--	---

1.2 Operar máquinas agrícolas manuales, implementos y equipos menores, y herramientas manuales	
<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
Poner en marcha las maquinas a explosión.	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifica el estado y operatividad de las máquinas y las herramientas. • Se consideran las recomendaciones de los manuales de funcionamiento. • Se verifican las condiciones de lubricación y filtros previamente a la puesta en marcha. • Se considera el tipo de combustible. • Se consideran la aplicación de BPA, de cuidado ambiental y la seguridad laboral.
Aprestar y regular las máquinas agrícolas manuales, implementos y equipos menores, y herramientas manuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se controla, registra e informa el estado de las herramientas siguiendo los procedimientos y recomendaciones de los manuales. • Se revisan las pastillas de aplicación de las pulverizadoras siguiendo las recomendaciones de seguridad e higiene en el trabajo. • Se calibran los equipos siguiendo las recomendaciones y manuales del equipamiento.
Operar las máquinas agrícolas manuales, implementos y equipos menores, y herramientas manuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran las medidas de seguridad e higiene y las posturas ergonómicas. • Se siguen los procedimientos recomendados y las indicaciones de los manuales de uso. • Se registra información de las actividades y la trazabilidad de los productos en los instrumentos destinados a tal fin.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional en la Función 1

Principales resultados esperados de su trabajo

Máquinas agrícolas manuales, equipos, implementos y herramientas empleadas en el cultivo de la vid en buenas condiciones de servicio, de modo que se asegure la continuidad y eficiencia del proceso de producción.

Máquinas agrícolas manuales, equipo, implementos menores y herramental operados eficientemente y aplicando todas las medidas de seguridad e higiene, utilizando los EPP.

Operación y/ o manejo eficiente y controlados, en su funcionamiento, de partes, equipos, maquinaria e instalaciones electromecánicas para la producción agropecuaria, con tecnología estándar de baja o mediana complejidad.

Mantenimiento preventivo, funcional y operativo de componentes, equipos, maquinaria de tecnología electromecánica estándar de baja o mediana complejidad.

Medios de producción que utiliza

Máquinas agrícolas manuales a explosión y/o eléctricas: motocultivadores, motoguadañas, desmalezadoras manuales, motosierras y motobombas.

Máquinas agrícolas para aplicación de fitosanitarios: nebulizadoras manuales, pulverizadoras de mochila y de arrastre manual.

Herramental manual: azadas, azada mendocina, palas, rastrillos, tijeras de podar, serruchos, tenazas y pala vizcachera.

Procesos de trabajo y producción en los que interviene

De armado y desarmado de máquinas y herramientas.

De operación de máquinas y herramientas manuales.

De orden y limpieza en depósitos de agroquímicos.

De laboreo, manejo y conservación del suelo.

De riego.

De manejo y aplicación de agroquímicos.

De poda de la vid y otras especies benéficas.

De conducción de plantas.

Técnicas y normas que aplica

Técnicas de arado.

Técnicas de colmado y desmalezado.

Técnicas de preparación y aplicación de productos agroquímicos.

Técnicas de regulación y medición de pulverizadoras.

Técnicas de poda y atado.

Técnicas de afilado de herramientas de corte.

Normas de certificación de calidad de adhesión voluntaria.

Ley 19.587 de Seguridad e Higiene en el trabajo y normas reglamentarias.

Ley 26.727 de Trabajo agrario y normativa reglamentaria.

Datos e información que utiliza

Sobre mantenimiento y reparación de máquinas y herramientas.

Contenida en manuales de repuestos de máquinas, implementos y herramientas.

Sobre el relevamiento agrario y las características principales de las variedades de uvas.

Sobre el reconocimiento y manejo de malezas.

Sobre la sintomatología por ataques de insectos, enfermedades y otros daños.

Sobre la fertilización, dosis y tipos.

Sobre la poda y sus variantes.

Sobre la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo

Propietario de la finca o chacra. Capataz y/o administrador. Otros trabajadores calificados y no calificados, permanentes y temporarios.

Profesionales asesores del establecimiento.

Funciones que ejerce el trabajador	
2) Asistir en tareas de armado, construcción y mantenimiento de instalaciones de riego y drenaje.	
Actividades	Criterios de realización
Disponer en el predio de los elementos de construcción, herramientas e insumos necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento en óptimas condiciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicitan los insumos y elementos de trabajo considerando la orden de producción y las existencias disponibles. • Se identifican y seleccionan los insumos y elementos auxiliares para la actividad. • Se analiza la información de los manuales y las recomendaciones del profesional encargado.
Armar y desarmar componentes del sistema de riego.	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifican las partes constitutivas del sistema de riego. • Se instala y cambia elementos, cañerías y goteros utilizando los EPP considerando la seguridad laboral en el proceso de trabajo. • Se realizan empalmes siguiendo los procedimientos recomendados.
Efectuar conexiones de cañerías, goteros, filtros y otros elementos constitutivos del sistema de riego.	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconocen las medidas de los componentes del sistema de riego. • Se emplean, si correspondiese, los adhesivos recomendados a cada material.
Buscar perdidas en cañerías, goteros, surcos y otros medios de riego.	<ul style="list-style-type: none"> • Se recorren las parcelas identificando las anomalías en el funcionamiento del sistema de riego. • Se utilizan los elementos de protección personal según requerimientos de la operación en curso. • Se realizan las actividades preservando la seguridad laboral y las condiciones ambientales. • Se reemplaza y/o realizan reparaciones sencillas informando aquellas que requieran la intervención de personal especializado.
Medir y marcar distancias en el terreno.	<ul style="list-style-type: none"> • Se siguen las indicaciones del profesional del riego. • Se emplean técnicas de medición y de escuadre.
Cortar caños empleando las herramientas de corte adecuadas a cada material.	<ul style="list-style-type: none"> • Se requieren los materiales según procedimientos de la organización. • Se miden y se cortan los caños utilizando los EPP, considerando la seguridad laboral en el proceso de trabajo. • Se pone en funcionamiento el sistema realizando mediciones de presión para verificar pérdidas posibles y/o el nivel de presión requerido.
Limpieza de filtros, goteros, microaspersores, aspersores y otros componentes del sistema de riego.	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarmen, limpien y armen los diversos componentes de los sistemas de riego siguiendo los procedimientos e indicaciones de los manuales de uso. • Se mantienen el sistema de conducción interno y externo del riego. • Se aplican ácidos en el sistema de inyección controlando pH incorporando agua para el lavado del emisor.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se emplean las herramientas adecuadas según los componentes y materiales del sistema de riego. • Se registra información de las actividades para la trazabilidad de los productos en los instrumentos destinados a tal fin.
--	--

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional en la Función 2

Principales resultados esperados de su trabajo

Máquinas agrícolas manuales, equipos, implementos y herramientas empleadas en el cultivo de la vid en buenas condiciones de servicio, de modo que se asegure la continuidad y eficiencia del proceso de producción.

Máquinas agrícolas manuales, equipo, implementos menores y herramental operados eficientemente y aplicando todas las medidas de seguridad e higiene.

Apertura de zanja realizada según indicaciones planificadas por el profesional responsable.

Tuberías, conexiones, válvulas y bombas instaladas según manual de fabricantes y procedimientos establecidos.

Pruebas y testeos de equipos de Bombeo y sistemas de riego efectuados de acuerdo con los procedimientos y en las frecuencias establecidas.

Medios de producción que utiliza

Máquinas agrícolas manuales a explosión y/o eléctricas: motocultivadores, hoyadoras, motoguadañas, desmalezadoras manuales, minitractores, chipeadoras, motosierras, motobombas, Máquinas agrícolas para aplicación de fitosanitarios: nebulizadoras manuales, pulverizadoras de mochila y de arrastre manual.

Herramental manual general: azadas, azada mendocina, palas, rastrillos, tijeras de podar, serruchos y tenazas.

Herramientas particulares de la instalación y mantenimiento de sistemas de riego presurizado.

Procesos de trabajo y producción en los que interviene

Armado, construcción y mantenimiento de instalaciones de riego y drenaje.

Instalación de tuberías: relleno y compactado para minimizar asentamientos sobre tubería.

Instalación de conexiones y accesorios.

Instalación de válvulas.

Instalación de bombas.

Prueba del equipo de bombeo.

Prueba del sistema de riego para cada turno

Técnicas y normas que aplica

Técnicas de armado y desarmado de sistemas de riego presurizado.

Técnicas de zanjeo.

Técnicas de corte de cañerías.

Técnicas de roscado de caños.

Técnicas de instalación de cañerías.

Método de conversión de unidades.

Técnicas de preparación y aplicación de productos químicos.

Técnicas de regulación y medición de presión y caudales de riego.

Ley 19.587 de Seguridad e Higiene en el trabajo y normas reglamentarias.

Ley 26.727 de Trabajo agrario y normativa reglamentaria.

Datos e información que utiliza

Sobre el relevamiento agrario y las características principales de las variedades de uvas.
 Contenida en manuales y catálogos de equipos y accesorios de riego presurizado.
 Sobre unidades de medida y conversión de unidades.
 Sobre la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo

Propietario de la finca o chacra. Capataz y/o administrador. Otros trabajadores calificados y no calificados, permanentes y temporarios.
 Profesionales asesores del establecimiento.
 Proveedores de sistemas de riego.

Función que ejerce el trabajador	
3) Realizar las labores de preparación del suelo e implantación del cultivo de la vid	
3.1 Asistir en las labranzas de preparación primaria y secundaria del suelo	
<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
Asistir al tractorista en el aprestamiento de la maquinaria y elementos de labranza a emplear.	<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizan los elementos de protección personal según requerimientos de la operación en curso. • Se asiste en las tareas de enganche y regulación de la maquinaria. • Se marcan y señalan las parcelas que requieren laboreo Según las especificaciones del profesional a cargo.
Efectuar las labores de labranzas básicas primarias y secundarias, y el armado de surcos y camellones empleando maquinaria y herramientas manuales adecuadas según corresponda en cada caso.	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera la humedad, temperatura, viento de las condiciones ambientales y del suelo para la preparación del suelo. • Se efectúan las labores siguiendo las indicaciones de los superiores. • Se realizan las labores del suelo considerando la profundidad del laboreo requerida y las herramientas disponibles. • Se emplean las medidas de seguridad e higiene personal y ambiental. • Se consideran todas las Buenas Prácticas Agrícolas establecidas por el profesional asesor. • Se informan a los superiores las actividades realizadas.
3.2 Armar los sistemas de conducción del cultivo de la vid.	
<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
Marcar la ubicación de cada cepa en el terreno.	<ul style="list-style-type: none"> • Se miden distancias empleando elementos de medición. • Se marcan con estacas y/o otros elementos.
Ubicar / distribuir en el terreno los elementos del sistema de conducción conforme a las indicaciones de los superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Se calcula y determina la cantidad necesaria de los componentes por filas y/o parcelas (postes, estacas, alambre, tensores, entre otros).
Armar las estructuras conforme a los lineamientos y diseño establecido.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan los pozos y la implantación siguiendo

	<p>las recomendaciones e indicaciones correspondientes según el caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se fijan alambres y tensores siguiendo las técnicas y métodos, utilizando los EPP. • Se mantienen las mayas siguiendo las técnicas y métodos, utilizando los EPP, en caso correspondiera.
3.3 Implantar el cultivo de vid	
<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
Recibir y barbechar las plantas previo a la plantación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifican las plantas, sus partes y principales variedades. • Se reconocen los principales aspectos de calidad y estado fitosanitario. • Se informa a los superiores sobre anomalías que presentan. • Se agrupan los barbechos en cantidad según necesidad diaria • Se consideran las condiciones ambientales adversas
Efectuar el proceso y realizar la plantación	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran las características del suelo y las herramientas adecuadas. • Se evita la desecación de las plantas. • Se incorporan de corresponder los abonos y/o fertilizantes de base recomendados. • Se realizan los riegos de asiento empleando los sistemas de riego. • Se consideran todas las Buenas Prácticas Agrícolas establecidas por el profesional asesor. • Se registra información de las actividades en los instrumentos destinados a tal fin.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional en la Función 3

Principales resultados esperados de su trabajo

Cultivos de vid y otra vegetación circundante benéfica, en buenas condiciones productivas, con sanidad y calidad acordes al plan productivo del establecimiento.

Medios de producción que utiliza

Maquinas, equipamiento y herramientas. Motocultivadores. Maquinarias, pulverizadoras, implementos de labranza manual y mecánica Tijeras de poda. Palas. Azadas. Rastrillos. Horquillas. Insumos agrícolas. Fertilizantes, agroquímicos y bioinsumos.

Procesos de trabajo y producción en los que interviene

De labranza, manejo y conservación del suelo.

De riego.

De manejo y aplicación de agroquímicos.

De poda de la vid.

De conducción de plantas.
De identificación de anomalías, plagas, malezas y enfermedades.
De fertilización de la vid. Fertilización foliar. Fertirrigación.

Técnicas y normas que aplica

Técnicas de labranza.
Técnicas de desmalezado.
Técnicas de preparación y aplicación de fitosanitarios, fertilizantes y bioinsumos.
Técnicas de regulación y calibración de pulverizadoras.
Técnicas de cobertura con cultivos.
Ley 19.587 de Seguridad e Higiene en el trabajo y normas reglamentarias.
Ley 26.727 de Trabajo agrario y normativa reglamentaria.

Datos e información que utiliza

Sobre el comportamiento agronómico y características principales de las variedades de vid.
Sobre el reconocimiento de malezas, plagas e insectos benéficos.
Sobre la sintomatología por ataques de insectos, enfermedades y otros daños.
Sobre la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo

Propietario de la finca o chacra. Capataz. Otros trabajadores calificados y no calificados, permanentes y temporarios.
Profesionales asesores del establecimiento.

Función que ejerce el trabajador	
4) Realizar las labores generales, de riego, cuidado y protección del viñedo	
4.1 Realizar las labores generales, de riego y de poda del viñedo	
<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
Efectuar carpidas, aporques, desmalezados, segados, limpieza de caminos y otras labores generales del viñedo y vegetación circundante.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan todas las tareas observando el estado general y fitosanitario del viñedo. • Se informan de las anomalías observadas al superior responsable. • Se utilizan los elementos de protección personal según requerimientos de la operación en curso. • Se verifican las características del viñedo, el tipo de suelo; la vegetación circundante; la presencia de malezas y cultivos de cobertura, previo al desarrollo de las labores. • Se aplican las técnicas de laboreo según las características de la situación verificada utilizando las herramientas pertinentes a la operatoria. • Se realiza las actividades preservando los productos, las instalaciones y el entorno ambiental. • Se preserva la seguridad laboral y las posturas

	<p>ergonómicas en el proceso de trabajo, identificando los síntomas y trastornos musculoesqueléticos relacionados con el trabajo.</p>
<p>Realizar las podas y conducción de la vid haciendo un correcto manejo de la canopia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se siguen las recomendaciones y técnicas de poda indicadas por el profesional superior a cargo. • Se realiza el atado, desbrote, posicionamiento de brotes, despampanado, despunte, deshoje y raleo, empleando las herramientas en buenas condiciones de afilado. • Se ejecutan cortes limpios en función de la del sistema de conducción y en buenas condiciones fitosanitarias. • Se tratan las heridas de las podas con los productos sanitarios que el asesor profesional recomienda, en caso de requerimiento. • Se recolecta todo el material vegetal de la poda disponiéndolo en los lugares indicados. • Se realiza el compostaje del material vegetal, en caso correspondiera siguiendo las técnicas y los métodos establecidos. • Se consideran las Buenas Prácticas Agrícolas establecidas por el profesional asesor.
<p>Si corresponde, operar el sistema de control de heladas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se operan los diversos mecanismos de defensa activa considerando las indicaciones del responsable de finca y atendiendo a las indicaciones operativas del equipo a utilizar (tales como microaspersión y calefactores)
<p>Mantener y renovar el tutorado y elementos de protección de las plantas, si corresponde.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se reparan o renuevan postes, tutores, guías, tensores, mayas antigranizo, entre otros sustituyendo por similares, atendiendo al cuidado de las plantas y evitando su daño.
<p>Efectuar el riego y fertirriego del cultivo de vid.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplica el plan de riego, según indicaciones de responsable de chacra, especificaciones horarias y/o de procedimientos establecidos. • Se emplea métodos gravitacionales y presurizados según corresponda. • Se operan los diversos sistemas de riego considerando las indicaciones del responsable de finca y atendiendo a las indicaciones operativas del equipo a utilizar. • Se recorren las parcelas y se controla la uniformidad del riego. • Se emplean los sistemas de inyección de fertilizante siguiendo las indicaciones de manuales de uso y recomendaciones del responsable de chacra.

4. 2 Manipular y aplicar fitosanitarios, fertilizantes, enmiendas, reguladores de crecimiento y bioinsumos.	
<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
<p>Seleccionar y utilizar el equipamiento y elementos de protección personal, para la manipulación y aplicación de fitosanitarios y otros productos agrícolas. (Desde cómo utilizar correctamente el equipo de protección, carga y lavado de equipo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera en todo momento el empleo de Buenas Prácticas Agrícolas, atendiendo a las recomendaciones del profesional asesor. • Se seleccionan y utilizan los elementos de protección personal según la BPA. • Se preserva de la contaminación a las personas, los animales y el ambiente. • Se almacenan los elementos en los depósitos según procedimientos establecidos. • Se manipula los productos evitando la realización de actividades asociadas a riesgo de intoxicación para las personas y la contaminación del entorno. • Se higieniza la persona según especificaciones de las BPA. • Se lava la indumentaria de trabajo considerando los procedimientos establecidos, según las BPA. • Se operan los equipos de aplicación reconociendo su funcionamiento • Se señala la zona de aplicación.
<p>Realizar un manejo seguro de envases y productos siguiendo recomendaciones del profesional competente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se eliminan gradualmente y los productos de desecho según la BPA. • Se realiza lavados, destrucción y acopio de envases vacíos según la BPA.
<p>Preparar caldos –mezclas- y soluciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se emplean los productos agrícolas recomendados por el profesional especialista y siguen los procedimientos indicados. • Se interpretan y reconocen pictogramas, tipo de toxicidad, símbolos de peligro, seguridad y bandas toxicológicas, entre otras. • Se realizan cálculos de dosis, medición de volúmenes, pesos, siguiendo recomendaciones del profesional asesor. • Se observa el estado del envase, las fechas de vencimiento y las recomendaciones del producto.
<p>Realizar ajuste y calibración del equipamiento de aplicación (equipo tal como: mochilas, dosificadores fertirriego, fertilizadoras, otras)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se evalúan las condiciones climáticas de humedad temperatura, viento y exposición al sol. • Se regulan los volúmenes de aplicación y los tiempos, de aplicación.
<p>Realizar la aplicación de los fitosanitarios, fertilizantes, enmiendas y bioinsumos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se controla y testea el funcionamiento eficiente del equipo de aplicación. • Se verifica la dosificación de la aplicación según las especificaciones planteadas. • Se verifica y previene la presencia de líquido excedente; el tamaño del goteo y la deriva en la aplicación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplican en todo el proceso de trabajo las Buenas Prácticas Agrícolas. • Se previene la contaminación de personas, animales y ambiente. • Se registra la información asociada a fecha, dosis, producto, nombre del aplicador y otras observaciones. • Se observan posibles desordenes fisiológicos, quemaduras por toxicidad, entre otras y se informan a los superiores responsables.
<p>Instalar trampas de insectos plaga.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconocen los diferentes tipos de trampas tales como trampas cromáticas, aromáticas, otras. Y su utilidad en el cultivo. • Se determina la ubicación y el distanciamiento entre las mismas, siguiendo las recomendaciones de los fabricantes y/o asesores. • Se controlan periódicamente, se reconocen plagas capturadas y se evalúa la necesidad de su renovación, según las indicaciones del superior a cargo. • Se registra información de las actividades en los instrumentos destinados a tal fin.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional en la Función 4

Principales resultados esperados de su trabajo

Cultivos de vid y otra vegetación circundante benéfica, en buenas condiciones productivas, con sanidad y calidad acordes al plan productivo del establecimiento.

Personas, animales y entono preservados de intoxicaciones, contaminación, daños y lesiones.

Medios de producción que utiliza

Maquinas, equipamiento y herramientas. Tractores, maquinarias, pulverizadoras, implementos de labranza manual y mecánica Tijeras de poda. Palas. Azadas. Rastrillos. Horquillas.

Insumos agrícolas. Fertilizantes, agroquímicos, bioinsumos

Procesos de trabajo y producción en los que interviene

De arado, manejo y conservación del suelo.

De riego gravitacional y presurizado.

De aplicación de fertilizantes solubles.

De manejo y aplicación de productos agroquímicos.

De poda de la vid y otras especies benéficas.

De conducción de plantas.

Técnicas y normas que aplica

Técnicas de labranza.

Técnicas de desmalezado.

Técnicas de preparación y aplicación de fitosanitarios, fertilizantes y bioinsumos.

Técnicas de regulación y calibración de pulverizadoras.

Técnicas de regulación de inyectores de riego.

Técnicas de riego. Por gravedad o presurizado.

Ley 19.587 de Seguridad e Higiene en el trabajo y normas reglamentarias.
Ley 26.727 de Trabajo agrario y normativa reglamentaria.

Datos e información que utiliza

Sobre el comportamiento agronómico y características principales de las variedades de vid.
Sobre el reconocimiento de malezas, plagas e insectos benéficos.
Sobre la sintomatología por ataques de insectos, enfermedades y otros daños.
Sobre la manipulación, almacenaje y empleo seguro de fitosanitarios y agroquímicos.
Sobre elementos de protección personal y ambiental por el uso de fitosanitarios y agroquímicos.
Sobre la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo

Propietario de la finca o chacra. Capataz. Otros trabajadores calificados y no calificados, permanentes y temporarios.

Función que ejerce el trabajador	
Asistir en las operaciones de vendimia en el marco de cuadrillas de trabajo.	
<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
Distribuir las actividades entre los miembros de la cuadrilla considerando el objetivo de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifican las parcelas a cosechar. • Se controla la cantidad y distribución de los elementos de cosecha. • Se distribuyen las actividades de la cuadrilla/equipo.
Identificar el estado de madurez y calidad de los racimos a cosechar.	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta la especie (tinta o blanca) y variedad (para consumo en fresco, mosto, vino o pasas). • Se determina uniformidad de la madurez del racimo.
Cosechar la uva.	<ul style="list-style-type: none"> • Se siguen las recomendaciones del superior relativas a los procedimientos de cosecha. • Se emplean las herramientas (gamela ó cajón) y elementos para cosecha manual o automatizada según tipo de actividad a realizar. • Se cortan los racimos de manera limpia preservando las plantas. • Se depositan en gamelas o cajones, según corresponda, verificando cantidad y calidad de la cosecha. • Se emplean los elementos de seguridad y de protección personal. • Se realizan los descansos pautados. • Se reconocen los síntomas y trastornos musculoesqueléticos relacionados con el trabajo.
Transportar las gamelas y/o cajones hasta zona de acopio.	<ul style="list-style-type: none"> • Se transporta en el hombro considerando posturas ergonómicas. • Se descarga en camión Bins o en los lugares asignados a tal fin.
Controlar que las parcelas se cosechan según las indicaciones realizadas por el	<ul style="list-style-type: none"> • Se recorren las filas durante la recolección previendo la generación de desperdicios.

responsable encargado.	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifica durante la recolección la cosecha de toda la producción. • Se registra información de las actividades en los instrumentos destinados a tal fin.
------------------------	--

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional en la Función 5

Principales resultados esperados de su trabajo

Uva para consumo fresco y/o para para la industria con calidad y acorde a los estándares y características establecidas en la finca.

Medios de producción que utiliza

Máquinas, equipamiento y herramientas. Implementos para la cosecha. Tijera de cosechar. Tijera de Podar.

Gamelas, bins, balanzas, elementos de protección personal.

Procesos de trabajo y producción en los que interviene

De vendimia.

De recolección y transporte de uva fresca.

Técnicas y normas que aplica

Técnicas de cosecha de uva.

Técnicas de organización de tareas en equipo.

Técnicas de corte con tijera de poda.

Técnicas y posturas ergonómicas.

Ley 19.587 de Seguridad e Higiene en el trabajo y normas reglamentarias.

Ley 26.727 de Trabajo agrario y normativa reglamentaria.

Datos e información que utiliza

Sobre el estado de madurez de la uva.

Sobre el comportamiento agronómico y características principales de las variedades de vid.

Sobre las condiciones ambientales de temperatura, insolación, viento.

Sobre el reconocimiento de malezas, plagas e insectos benéficos.

Sobre la sintomatología por ataques de insectos, enfermedades y otros daños.

Sobre los síntomas y trastornos musculoesqueléticos relacionados con el trabajo.

Sobre la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo

Propietario de la finca o chacra. Capataz. Otros trabajadores calificados y no calificados, permanentes y temporarios.

Profesionales asesores del establecimiento.